



REUNIDOS

De una parte D. Aida Castillejo Parrilla, Concejala de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, actuando en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de Alcaldía, número 3496/19 de 18 de junio.

De otra parte IMAGINACIÓN MÁS DESARROLLO DE FILMS, en adelante I+D FILMS, asociación cultural sin animo de lucro con CIF G-87762944 y domiciliada en [REDACTED]

Desde la intención compartida de fomentar la cultura cinematográfica del municipio y promocionarlo a nivel nacional, ambas partes deciden aprobar un **CONVENIO DE COLABORACIÓN** en los términos siguientes, y en consecuencia:

EXPONEN

PRIMERO.- Es intención del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid fomentar la cultura en todas sus manifestaciones, para lo cual establecerá los acuerdos necesarios con las Asociaciones y Colectivos Culturales que coadyuven a la consecución del fomento y extensión en cualquier campo de la cultura, siempre en beneficio de la ciudad de Rivas y su ciudadanía.

SEGUNDO.- La Concejalía de Cultura incentivará la participación de cuantos agentes culturales desarrollen sus proyectos en el Municipio, y en esta línea apoyar a las asociaciones y empresas de producción audiovisual instaladas en nuestra ciudad.



TERCERO.- la Concejalía de Cultura apoya el proyecto del Largo de Cortos "Un día más", en adelante "LARGOMETRAJE" como elemento de difusión cultural y herramienta útil para la sensibilización en los valores democráticos compartidos por nuestra ciudadanía.

CUARTO.- Debido a la juventud de nuestra población tenemos la certeza de la utilidad del uso de elementos audiovisuales tan presentes en nuestra sociedad y ello hace que debemos apoyar iniciativas de difusión a través de dichos medios audiovisuales.

QUINTO.- Con el ánimo de participar y colaborar en la proyección y difusión del LARGOMETRAJE se plantea la firma del presente convenio de colaboración siguiendo los procedimientos administrativos previstos para tal fin.

Por todo lo expuesto, las partes consideran conveniente la firma de este **CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid e I+D FILMS** de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid colaborará con la difusión y la publicidad del LARGOMETRAJE a través de los medios municipales que se estimen oportunos como paneles informativos, rueda de prensa, revista municipal, redes sociales, spot promocional y otros.

SEGUNDA.- El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid se compromete a incluir el visionado del LARGOMETRAJE y/o del Making off del mismo en el programa municipal de promoción del Cine CINELAB, así como gestionar un espacio municipal idóneo para la proyección del LARGOMETRAJE.

TERCERA.- I+D FILMS, por su parte, coordinará todos los medios necesarios para llevar a cabo la presentación del LARGOMETRAJE. Igualmente se compromete a supervisar el cumplimiento con la normativa local.



CUARTA.- I+D FILMS hará mención explícita en los soportes de proyección y/o difusión de la colaboración del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en el LARGOMETRAJE.

QUINTA.- El presente convenio tendrá una duración de un año desde su firma.

SEXTA.- Cualquier litigio sobre la interpretación y desarrollo del presente Convenio se entenderá siempre sometido a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con sede en Madrid.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman en Rivas Vaciamadrid a 9 de septiembre de 2019 por duplicado ejemplar.

Concejala de Cultura y Fiestas

Aída Castillejo Parrilla



Presidente de I+D FILMS



Doy fe. La Secretaria General Accidental

Silvia Gomez Merino



